

10	ES	11	281019	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11 ABR. 1983		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. 4	A45C 7/04 ...:

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSICION PERFECCIONADA DE CAJAS Y/O BAULES"

71	SOLICITANTE (S)
	Dña. BEATRIZ GONZALEZ MARTIN

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Antonio López, 67 MADRID

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Dña. TERESA BORDEHORE SANTIN

1 El presente invento tiene por objeto una nueva disposición en los componentes que integran una caja del tipo de las que comprende dos cuerpos, caja propiamente dicha y tapa, rígidos, unos elementos de agarre, unos cierres, 5 y unos elementos de rodadura o deslizamiento.

Cajas de este tipo son conocidas en la medida en que se derivan de antiguas maletas o maletines realizados en cartón duro que tuvieron una masiva utilización a principios de siglo. El procedimiento para fabricar aquellas cajas, resultaba no obstante imperfecto en la medida en que los 10 materiales que la componían no permitían obtener, con un peso ligero, unas características de rigidez e indeformabilidad suficientes. Por otra parte, el montaje de los cierres y asas, así como el cierre de estas cajas resultaba enormemente defectuoso y dificultaba el almacenamiento y transporte de las mismas en la medida en que estos elementos sobresalían de las caras exteriores de las cajas. 15

Existe por tanto la necesidad de fabricar cajas a las que se les puedan conferir las medidas y formas deseadas, con un acabado interior y exterior que se obtenga desde el momento de la fabricación, y que permitan una industrialización óptima en todas las fases del procedimiento de fabricación. 20

De conformidad con el invento este resultado se obtiene con una caja para material electrónico instalado, conexión 25

1 nado o cableado interior, así como para diversos tipos de instru-
mentos musicales, que comprende un cuerpo propiamente dicho de -
caja y una tapa, de similares características, relacionadas entre
sí por medio de unos cierres y, generalmente, de una bisagra ti-
5 po piano. La formación de estos cuerpos se realiza a partir de -
paneles de okumen fenólico en los que se adhiere una plancha esto-
cada de aluminio mediante un proceso de encolado grapado y prensa-
do, cortándose estos paneles en unidades perpendiculares adecua--
das a las medidas de la tapa, y uniéndose en sus ángulos por me-
10 dio de un perfil en "L" y en las esquinas por un herraje a modo -
de bola con tres emergencias dirigidas hacia los planos concurren-
tes, previstas en un rebaje angular coincidentes con los perfiles
que concurren en cada plano, remachándose ambas a las placas a -
relacionar.

15 La determinación de la ubicación de las asas y
cierre es fundamental en esta disposición, ya que en el lugar
previsto se practica un corte en el panel para que en el hueco
obtenido sea incluido el elemento adecuado, siendo estos de un -
tipo que, montados sobre una placa cóncava, quedan incluidos en
20 el interior de la misma, sujetándose esta placa al panel median-
te remachado.

Otro aspecto a destacar es la disposición de -
perfiles macho y hembra en los bordes de concurrencia entre ta-
pa y caja, perfiles que adaptan en el cierre perfectamente entre
25 sí, realizándose la compresión entre ambos mediante el cierre pa-

1 ra lo cual éste dispone de un muelle que mantiene íntimamente unidas y presionadas las partes correspondientes de los mencionados perfiles.

5 Según otra característica de la invención en el interior de la caja se pega una placa de poliuretano acolchado - de revestimiento que se corta conforme a las formas y medidas del elemento contenido, logrando así una inmovilización total del mismo en el interior de la caja.

10 En caso de que el elemento contenido sea un aparato electrónico éste se sujeta mediante perfiles interiores reunidos en los que se fija mediante tuercas enjauladas a presión el citado aparato. En este caso, y puesto que el aparato puede funcionar sin ser extraído de la caja, será, generalmente, necesario disponer de rejillas de ventilación, incluso por aire forzado.

15 Las cajas conforme al invento pueden obtenerse industrialmente en gran serie con un incremento de productividad considerable, empleándose por lo demás materiales comunes ensamblados entre sí mediante técnicas convencionales pero dispuestos de tal manera que facilitando enormemente el montaje mejoran sensiblemente las características psicofisiológicas del puesto del trabajo y ahorran gran mano de obra.

25 Se comprenderán mejor la disposición del presente invento con ayuda de la descripción que se realiza a continuación con referencia a los dibujos adjuntos; en los que:

1 La figura 1 representa un aspecto general de los diversos elementos que forman parte de las cajas del tipo aludido.

5 Las figuras 2 a 5 representa diversos ejemplos de realización de cjas según la disposición preconizada por este invento, así:

La figura 2 representa una caja para equipos electrónicos provista de perfiles interiores para sujeción y rejilla de ventilación de los mismos.

10 La figura 3 representa una caja-estuche para un instrumento musical, por ejemplo, una guitarra.

La figura 4 representa una caja para un cañón luminoso de seguimiento de un espectáculo.

15 La figura 5 representa una caja armario ropero con diversos accesorios para uso del artista.

Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1, que representa los elementos concurrentes y necesarios para la fabricación de las cajas para material electrónico e instrumentos musicales, según la disposición del presente invento, se dispone de una serie de paneles (13) de okumen fenólico o madera aglomerada en los que adhiere una plancha estocada de aluminio -- (14), mediante pegado de la misma en toda la superficie y grapado posterior en los bordes, siendo el conjunto de las placas -- así formadas las que componene y forman las diversas caras de la caja que se compone básicamente de dos cuerpos: una caja pro-

20

25

1 piamente dicha (1) y una tapa (2).

Estos paneles se relacionan en sus esquinas mediante un perfil angular (8) que es fijado, a intervalos predeterminados, mediante remaches (15). En el vértice de concurrencia correspondiente a una esquina de la caja se dispone de un herraje (6) que adquiere un aspecto general según una bola central de la que parten tres patillas coincidentes con los planos a relacionar provistas de un rehundimiento angular en correspondencia con la esquina formada por los perfiles (8) y de uno o dos orificios para recibir remaches (15).

10 En los bordes de conjunción entre la caja (1) y la tapa (2) se dispone de perfiles (9) que presentan una constitución en correspondencia. Así, el perfil (9a) adquiere una configuración saliente o macho, mientras que el perfil (9b) presenta un entrante o hembra; de modo que en el cierre estos perfiles
15 acoplan perfectamente entre sí.

Así mismo, y relacionando estos perfiles en su esquina se dispone de una pequeña pletina (7) de refuerzo que se remacha en la escuadra a ellos.

Haciendo referencia a cualquier de los ejemplos
20 de organización representados, se observa como tanto la caja como la tapa presentan cortes, en lugares oportunos, para recibir un asa retractril (3), y en los bordes de conjunción de ambos elementos cortes similares para recibir elementos de cierre (4). Tanto los elementos (3) como (4) se disponen en una placa cóncava, que presenta orificios en todo su contorno para el remachado
25

1 al panel correspondiente, y que incluye en su interior los elementos citados, para que estos en su posición normal no sobresalgan más allá de los límites de la placa lateral.

5 Iguualmente, es posible disponer de elementos de rodadura (11) o patines de deslizamiento, así como otros tipos de asas -ver figura 3- o medios de abisagramiento -ver figuras 3 y 5-.

10 Con la conjunción de estos elementos y materiales se pueden formar multitud y variedad de cajas, que según el uso para lo cual estén destinadas presentan unas ligeras variantes de construcción. Así, las cajas destinadas a contener elementos delicados, como pueden ser instrumentos musicales, presentan un revestimiento interior (16) realizado preferentemente en poliuretano acolchado o cualquier otro material esponjoso que permita crear un hueco interior con la forma deseada realizando un efecto de amortiguación del elemento contenido que queda aislado perfectamente de las placas duras (13) constitutivas de la caja y tapa.

20 Otra serie de cajas disponen de una serie de tabiques interiores (12), así como diversos accesorios como correas, etc., que facilitan la sujeción de los más diversos elementos que se pueden introducir en ellas. Uno de estos ejemplos lo constituye la caja representada en la figura 4.

25 Las cajas que van a ser destinadas a contener equipos electrónicos presentan unos perfiles interiores (10) en

1 los cuales mediante una tuerca enjaulada de presión es posible
sujetar y apoyar estos aparatos, que quedan fuertemente inmovi-
lizados en el interior de la caja y que pueden ser utilizados
sin ser extraídos de la misma. De requerirse es posible dispo-
5 ner de rejillas de ventilación (5) y de acoplar a las mismas un
sistema de refrigeración por aire forzado. Uno de estos ejem-
plos se ha representado en la figura 2.

Existen además otra serie de usos de estas
cajas, tal que el representado en la figura 5 que es una caja -
10 armario ropero para un camerino. Otros ejemplos, enunciados a
título meramente ilustrativo y no limitativo, pueden ser una ca-
ja para cables con bandeja, para pies de micros, para amplifica-
dores, pianos, magnetófonos, estuches de instrumentos varios:
o bien pueden constituir una mesa, un carro porta mangueras in-
15 cluido en el propio interior de la caja, una mesa, etc.

El empleo de los materiales expuestos, con
las técnicas de fabricación mencionadas, permite obtener produc-
tos de cualquier forma, tamaño y dimensiones; se dar por sentado
que el invento no está limitado a los ejemplos de realización que
20 acaban de describirse.

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ordenamiento
vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre una "DIS-
POSICION PERFECCIONADA DE CAJAS Y/O BAULES" de acuerdo con las si-
25 guientes:

1 2 Disposición, según la reivindicación anterior, caracterizada porque interiormente a la caja se pega una placa de poliuretano acolchada de revestimiento que se corta conforme a las formas y medidas del elemento contenido a fin de lograr una inmovilización total del mismo en el interior de la caja.

3 Disposición, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se dispone de perfiles interiores ranurados para sujeción y apoyo de estos aparatos fijados mediante tuercas enjauladas aprietas, para lograr una inmovilización de equipos, susceptibles de funcionamiento en el interior de la caja, disponiendo ésta, si fuera preciso, de rejillas de ventilación, incluso por aire forzado.

4 "DISPOSICION PERFECIONADA DE CAJAS Y/O -
15 BAULFS"

Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de diez hojas, mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

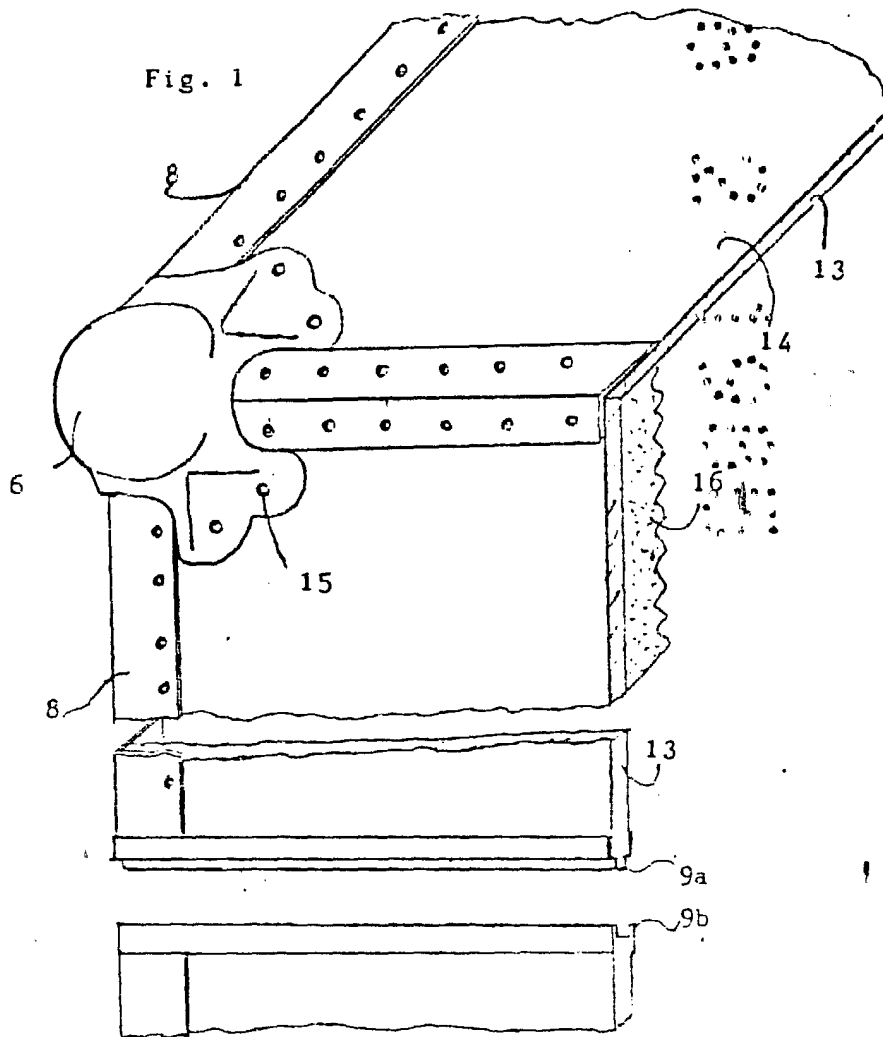
Madrid, - 7 FEB. 1985

El Agente Oficial



20

25



Madrid, -7F

El Agente Ofic

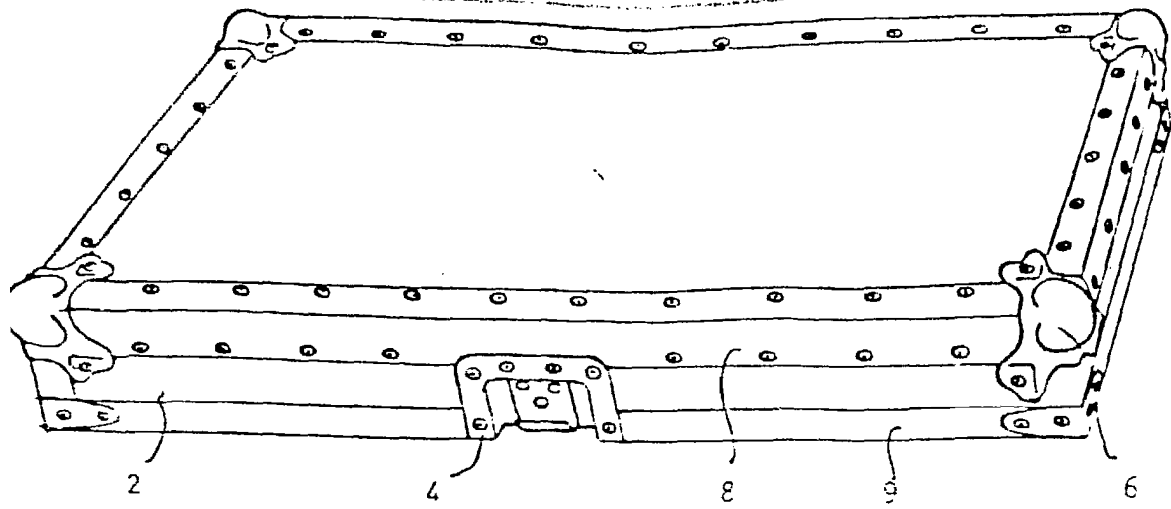
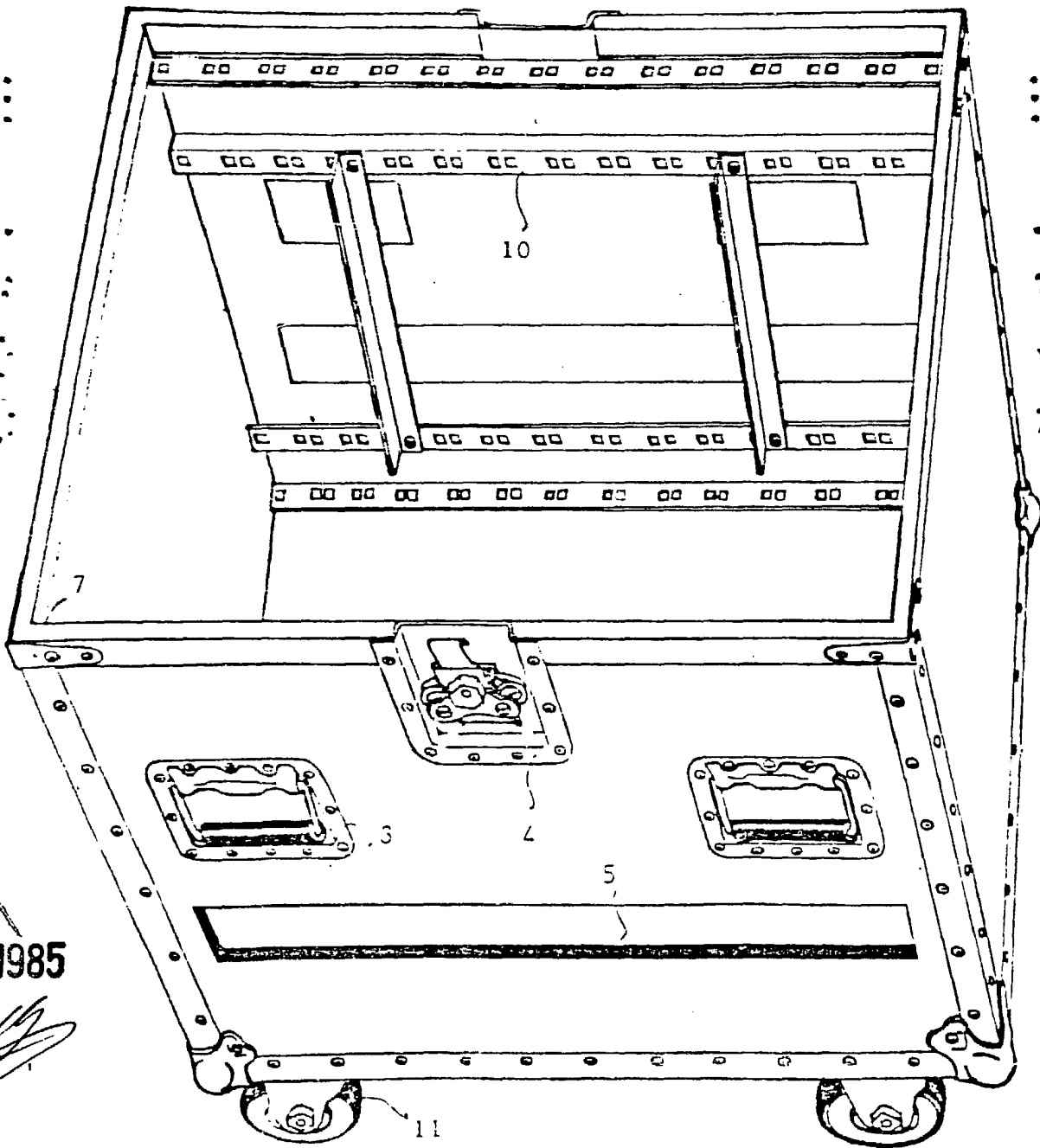


Fig. 2



1985

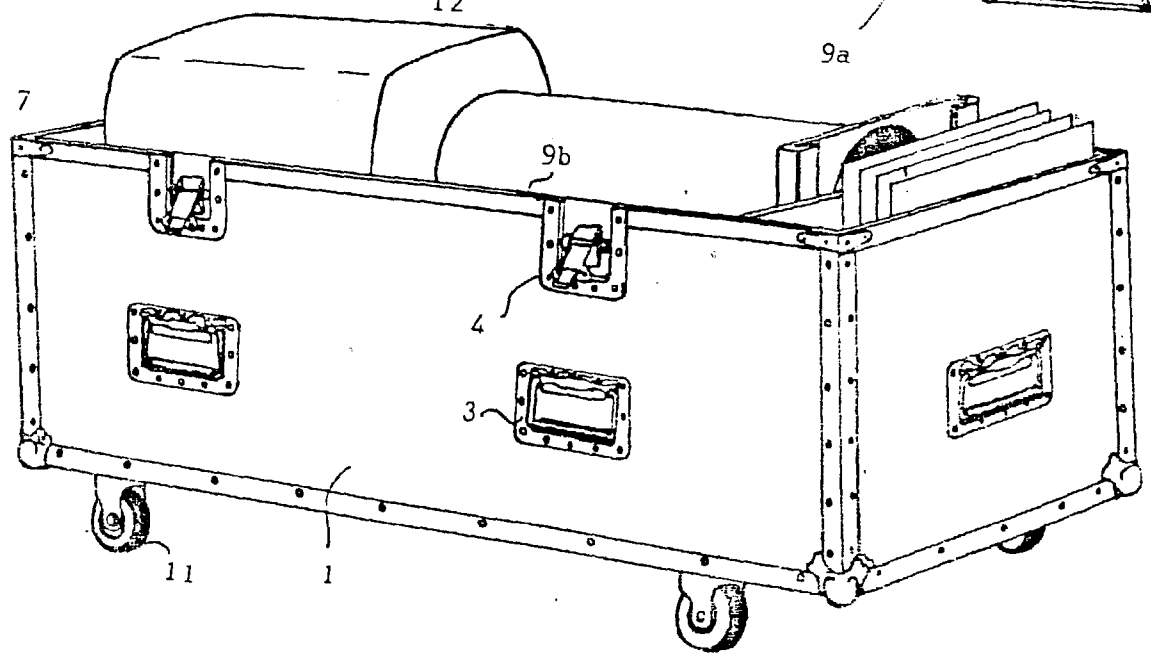
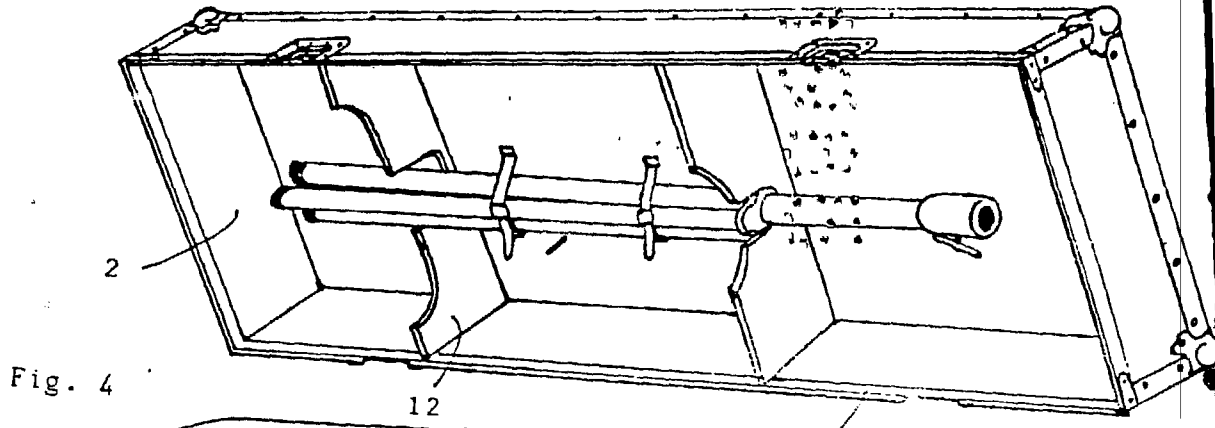
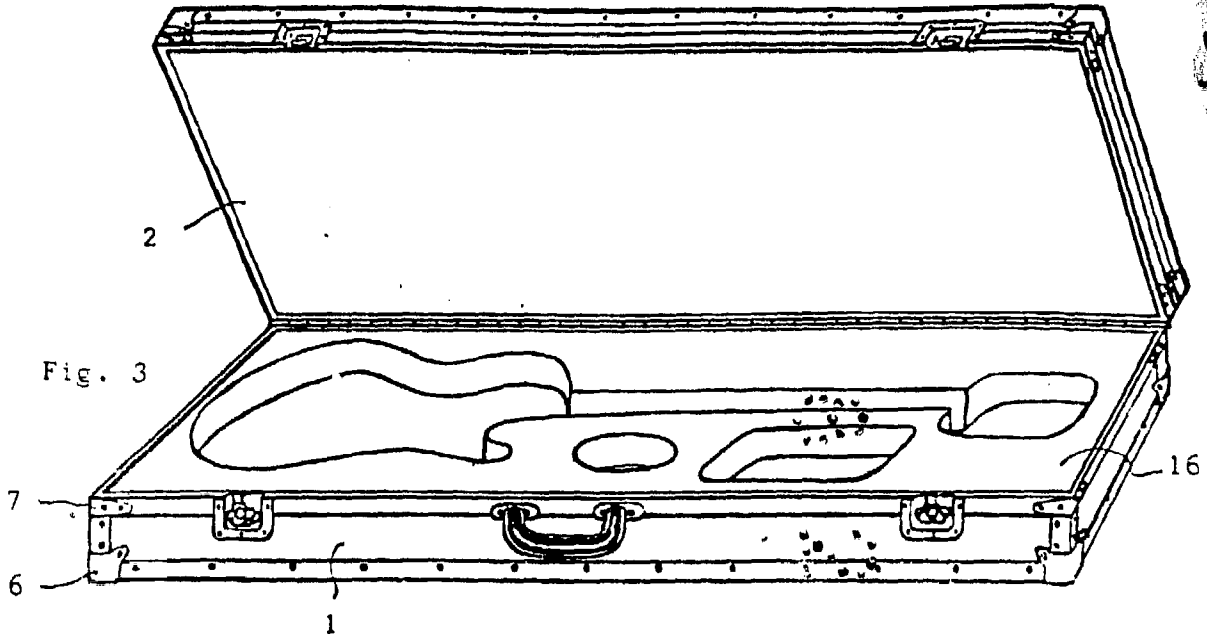
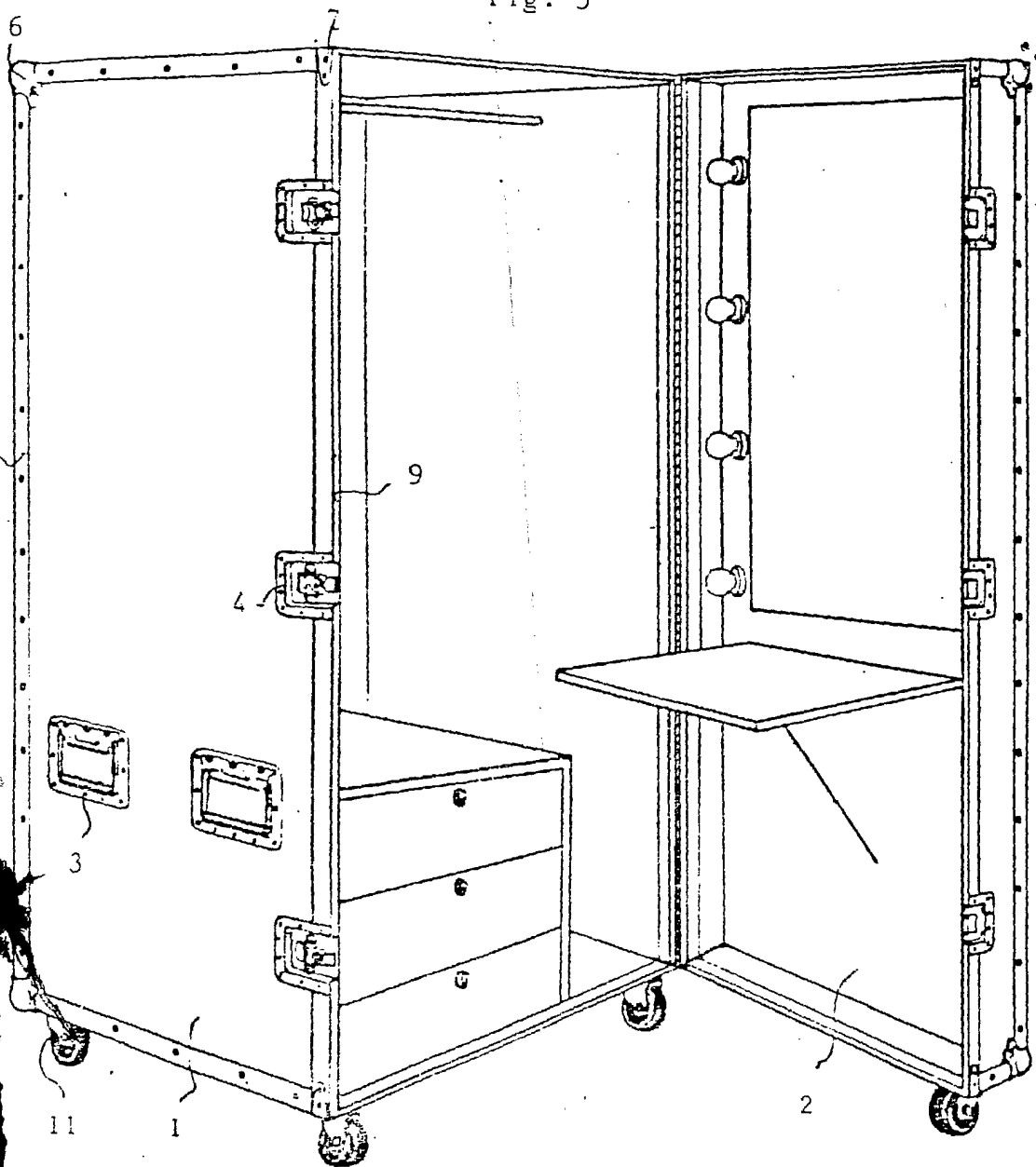
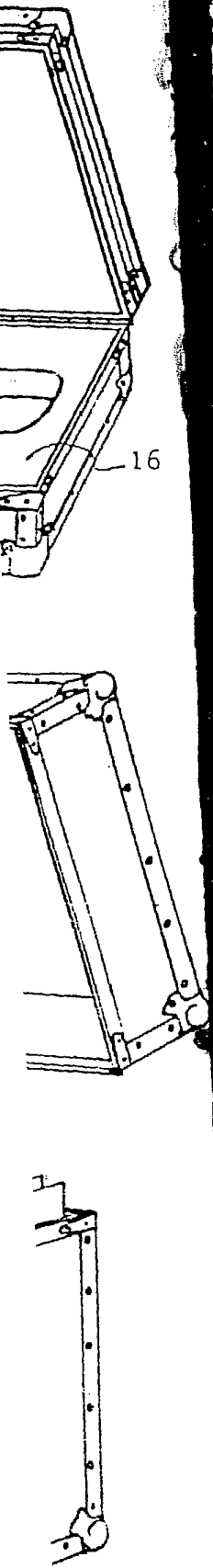


Fig. 5



Madrid, - 7 FEB 1908
El Agente Oficial

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the official agent mentioned in the text above.